

EDITORIAL

Desde comienzos del siglo xx ha sido tradicional entre las grandes universidades europeas y estadounidenses dedicar homenajes a sus académicos más prominentes. En Chile esta forma de honrar a quienes han dedicado parte importante de su vida a la academia, también se ha expresado de diversos modos.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, fundada en 1911, dedicó un número completo de su *Revista* en 1923, cuando el gran polígrafo José Toribio Medina, cumplió cincuenta años de publicista; a comienzos de esta década, promovió un número especial de su mismo órgano oficial en memoria de Guillermo Feliú Cruz, con ocasión del primer centenario de su nacimiento. La Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile, también posee más de algún ejemplar de su *Boletín* editado con idéntico propósito, e incluso la prestigiosa revista *Historia*, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, dio a la luz una de sus ediciones en homenaje de Mario Góngora, entre otras dedicadas a historiadores de justa memoria.

Ciertamente, por su antigüedad, la Universidad de Chile posee a este respecto una tradición más que centenaria; sus *Anales* han dedicado homenajes, ya sea en páginas o secciones especiales, incluso en números completos, a Lorenzo Sazie, Andrés Bello, Gregorio Amunátegui Aldunate, Benjamín Vicuña Mackenna, Domingo Amunátegui Solar, Agustín Edwards MacClure, Rubén Darío, Pablo Neruda, y muchos más, desde los lejanos días de 1865, hasta la actualidad. Cuando se fundó su quinta serie, dentro de su plan editorial –bien pensado y ejecutado, mientras perduró aquél–, se dedicó siempre un número con estos fines académicos; de esta forma se vieron beneficiados con interesantes colectáneas en su honor los profesores D. Rodolfo Oroz (1984), D. Francisco Javier Domínguez (1985), D. Domingo Santa Cruz (1986), D. Gustavo Hoecker (1987), D. Yolando Pino Saavedra (1988), y el recordado maestro, D. Alamiro de Ávila Martel (1989), con un grueso y nutrido volumen, de dos que debieron aparecer.

En materia de Derecho, existen también importantes aportes a este respecto fuera de nuestras aulas, toda vez que la tradición ha llegado a las nuevas universidades privadas. Sólo en el último tiempo el académico D. Francisco Samper Polo, recibió un merecido homenaje, por la Universidad Nacional Andrés Bello; D. Eduardo Soto Kloss, por la Universidad de los Andes; D. Pablo Rodríguez Grez –destacado abogado del foro–, con otro, por la Universidad del Desarrollo, y D. Ismael Bustos Concha, con un tomo que conmemoró sus cincuenta años como profesor, por la Universidad Central de Chile (2002). Cabe hacer mención del texto dedicado en memoria de los profesores de esta misma Facultad, D. Benjamín Cid Quiroz, D. Hugo Hanisch Espíndola y D. Alamiro de Ávila Martel, editado en 2005 por la misma Universidad del Desarrollo, que prueba su magisterio, y el reconocimiento que despierta su ejemplo académico más allá de su *alma mater*.

En esta oportunidad, y por primera vez en su historia, la *Revista Chilena de Historia del Derecho* dedica uno de sus números –en forma excepcional–, a su ex director, D. Bernardino Bravo Lira.

La Dirección de la publicación, cuando se votó favorablemente la realización del proyecto al interior de la comisión científica, en 2009, tuvo en mente la dilatada trayectoria del académico, así como sus importantes e indiscutidos aportes en el campo de la historiografía jurídica y de las instituciones políticas. En toda circunstancia, siempre es de corazones bien puestos dar gracias a aquellos de quienes se recibe algo; en el ámbito de las instituciones y corporaciones científicas, así como de la universidad, esto corresponde frente a quienes se han esforzado por el progreso de las disciplinas y por la enseñanza, manteniendo viva la llama de las generaciones de sus maestros, para traspasarla convenientemente a las nuevas que se abren paso. Por esos motivos, dedicamos estas páginas a tan distinguido profesor, que a partir de hoy se vincula con todos los que le han precedido en idénticos actos de homenaje.

Estando en su etapa final la impresión de los tomos de esta edición, se conoció la noticia que, en atención a sus méritos académicos, y a la originalidad de su obra, el Estado de Chile le confirió el Premio Nacional de Historia 2010. Un merecido reconocimiento al investigador, adscrito a la universidad, a la academia y a la Escuela Chilena de Historiadores del Derecho.

Saludamos con orgullo desde estas líneas al catedrático, con las expresiones de gratitud y consideración más elevadas por su magisterio.